

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-95- 0004701

57-377 I

Guayaquil,

02 JUN 1995

Señor abogado
Eduardo Franco Candell
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 94-2-2-1-0001189 del 25 de Marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Marzo de 1995, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía PALLACO S.A. "en liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de este Cantón, el 20 de Junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 28 de Julio de 1989.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de incribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

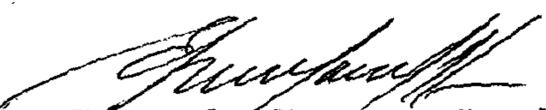
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Manuel Molina Jarama
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/MAM

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.
Guayaquil, a 14 JUN 1995,


Ab. Eduardo Franco Candell

EXP 57377